

*“Por un control fiscal efectivo y transparente”*

## **Gestión de la Contraloría de Bogotá reporta beneficios por más de \$7.600 millones con ocasión a la Cláusula de Reversión en operadores de aseo**

**Bogotá, octubre 15 de 2014.** La Contraloría de Bogotá reportó que luego de una Función de Advertencia enviada al alcalde Mayor Gustavo Petro Urrego, con fecha 6 de mayo de 2013, en la cual se evidenciaba el grave riesgo de pérdida de recursos públicos como consecuencia del no ejercicio oportuno de las acciones por parte de la Administración tendientes a hacer efectiva la Cláusula de Reversión prevista en los correspondientes instrumentos de gestión suscritos en el año 2003 con el Consorcio Aseo Capital S.A. E.S.P., Limpieza Metropolitana LIME S.A. E.S.P., Ciudad Limpia S.A. E.S.P. y Aseo Técnico de la Sabana S. A. E.S.P. ATESA; se logró un beneficio de control fiscal para el Distrito por \$7.612 millones.

Gracias al seguimiento y evaluación por parte del organismo de control se tuvo conocimiento que frente a la Cláusula de Reversión, la UAESP había solicitado a los Concesionarios la reversión de los bienes a que hubiese lugar, conforme a lo pactado contractualmente y al no haber llegado a un acuerdo, se tomó la decisión de liquidar de manera unilateral los Contratos de Concesión Nos. 53, 54 y 55 de 2003, suscritos con Aseo Capital S.A. E.S.P., Limpieza Metropolitana LIME S.A. E.S.P. y ATESA, decisiones que fueron impugnadas y resueltas agotándose la vía gubernativa.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

Igualmente este Organismo de Control estableció que la Administración dio inicio a los respectivos Procesos Ejecutivos, de los cuales conoce el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, según radicación del pasado 29 de mayo de 2014, en donde se espera recuperar una suma aproximada a los \$27.000 millones.

Es así como la Contraloría de Bogotá pudo evidenciar que con posterioridad al inicio del Proceso Ejecutivo adelantado contra Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. – LIME S.A. E.S.P, las Compañías Aseguradoras Confianza S.A. y Seguros del Estado, **cancelaron a la UAESP la suma de \$7.612 millones; valor que constituye un beneficio del ejercicio del Control Fiscal, conforme lo reconoció la misma Administración en el Acta de Seguimiento del 30 de junio de 2014, al Control de Advertencia anteriormente citado.**

Así las cosas, en consideración a que la Administración ha procedido a ejercitar la acción ejecutiva legalmente procedente tendiente al pago de los valores adeudados por efectos de la señalada Cláusula de Reversión estipulada en los aludidos Contratos de Concesión, la Contraloría de Bogotá continuará adelantando el correspondiente seguimiento hasta tanto no se extingan las obligaciones pecuniarias derivadas de los referidos instrumentos de gestión y a favor del Tesoro Distrital.